

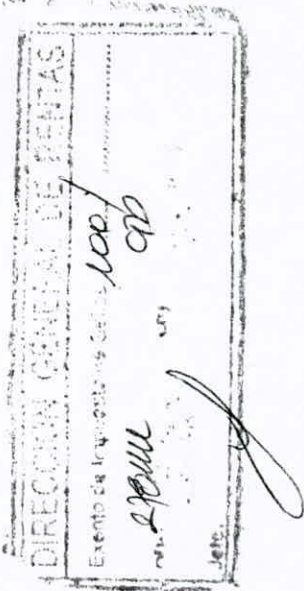


Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. n° 1199-014



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 MAR 2018



VISTO que el 31 de marzo de 2.018 vence el Contrato n° 0135-014 de fecha 30 de junio de 2014 (prorrogado por Resolución n° 563-017 y modificado y prorrogado por Resolución n° 0276-015), por el que se comprometen los servicios del Lic. Juan Carlos VEIGA, DNI n° 25.318.542, para desempeñarse como Director de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 26 de diciembre de 2.017 que obra a fs. 37, el Lic. Juan Carlos VEIGA solicita se renueve su contratación;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la vigencia del Contrato n° 0135-014 de fecha 30 de junio de 2.014 suscrito entre esta Universidad y el Lic. Juan Carlos VEIGA, DNI n° 25.318.542, para desempeñarse como Director de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 01 de abril de 2.018 y por el término de un (1) año, con una retribución de PESOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON NOVENTA Y VEINTICUATRO CENTAVOS (\$68.639,24) mensuales, quedando modificada en este sentido la Cláusula Tercera (3ª) del referido contrato. Esta suma será reajustada en oportunidad que experimenten modificaciones las asignaciones del personal de su categoría.-

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto por el artículo 1° se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión.-

ARTICULO 3°.- El contratado realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0310 2018
mnh

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán
Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán